



Gobierno de
MAGDALENA

**Está
Cambiando**

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAGDALENA.

En Magdalena, Jalisco, siendo las 10:00 h. (once horas) del día **jueves 12 de diciembre del año 2019**, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco (SAPASMAG), ubicado en la finca marcada con el número 114 de la calle Juárez, de esta población; reunidos los miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la segunda sesión Ordinaria de la comisión tarifaria, previa Convocatoria emitida por el Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona Director General y Presidente de la Comisión Tarifaria del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- INFORME DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EMITIDO EN LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- **APROBACION Y VALIDEZ DE LA CONVOCATORIA PARA EL PLAN DE SUBSIDIOS 2020.**
- 5.- **ESTUDIO Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA PARTICIPAR AL PLAN DE SUBSIDIOS 2020.**
- 6.- **EMISION Y PUBLICACION DEL DICTAMEN Y PADRON DE BENEFICIADOS DEL PLAN DE SUBSIDIOS DE 2020**
- 7.- **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El secretario Técnico de la Comisión C.P. Gerardo Trinidad Vega Carrillo, realiza el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes miembros de la Comisión:

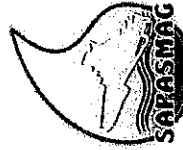
C.P. GERARDO TRINIDAD VEGA CARILLO.

C. JOSÉ RÍOS GONZÁLEZ.

LIC. JOSÉ RAFAEL ASCENCIO CESEÑA

C. DARIÓ RUBIO CARRILLO.

LIC. OSWALDO RAFAEL SÁNCHEZ CORONA.



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx



Gobierno de
MAGDALENA

**Está
Cambiando**

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

2.-DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Después de realizado el pase de lista por el SECRETARIO TÉCNICO, se comprueba la asistencia de **5 cinco** miembros integrantes de esta comisión, por lo que el Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona, Presidente de la Comisión Tarifaria, declara la existencia del quórum legal y procede a la Instalación de la Asamblea, siendo las **10:11horas**.

3.- INFORME DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO EMITIDO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez declarada la instalación, el presidente de la Comisión tarifaria Procede a informar que con fecha 12 de diciembre del año en curso de a dado cumplimiento a la publicación de la Propuesta de Tarifas para el ejercicio 2020 acto en el cual se otorga un ejemplar de la gaceta a cada uno de los miembros de la comisión tarifaria para su conocimiento.

4.- APROBACIÓN Y VALIDEZ DE LA CONVOCATORIA PARA EL PLAN DE SUBSIDIOS SAPASMAG 2020.

En este punto se aprueba por unanimidad en todos y cada uno de sus términos las bases y requisitos establecidos por la convocatoria de fecha 30 de septiembre de 2019 emitida por El H. Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco, a través de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena. De acuerdo a los dispuesto por los artículos del 144 al 151 del Reglamento a para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Magdalena, Jalisco.

5.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA PARTICIPAR AL PLAN DE SUBSIDIOS 2020.

En este punto una vez visto el contenido de cada una de las solicitudes de los usuarios que participaron para obtener el beneficio del Plan de Subsidio SAPASMAG 2019 establecidos en las reglas de operación de la convocatoria la COMISIÓN TARIFARIA por unanimidad aprueba en todo y cada uno de sus términos el padrón de beneficiario ordenando se emita el resolutive para **LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 144 AL 151 DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO OPERADOR SOBRE LAS CUOTAS Y TARIFAS QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020**. De conformidad a las facultades establecida en la fracción X del Artículo 52 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco.

6.- EMISION Y PUBLICACION DEL DICTAMEN Y PADRON DE BENEFICIADOS DEL PLAN DE SUBSIDIOS DE 2020



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

José María Benítez

José Rogelio Cuevas

[Signature]

[Signature]



Gobierno de
MAGDALENA

**Está
Cambiando**

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

En este punto una vez agotado el proceso deliberativo para aprobar el padrón de beneficiados esta Comisión Tarifaria del Organismos Operador de Agua Potable denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena Jalisco aprueba por unanimidad que Remita al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena "SAPASMAG" y al H ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco. Para que se publique en las Gaceta municipal, estrados del Organismos Operador y en los portales oficiales de ambas entidades públicas como parte de la información fundamental en los términos de la legislación aplicable en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales, para que surta efectos a partir del día 1° de enero de 2020.

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **11:15 Horas**, el Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona Director General y Presidente de la Comisión Tarifaria del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, declara clausurada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomaron y firmando los presentes para constancia.



LIC. OSWALDO RAFAEL SÁNCHEZ CORONA.

Presidente de la Comisión Tarifaria SAPASMAG

C.P. GERARDO TRINIDAD VEGA CARILLO

Secretario Técnico.

C. DARIÓ CARILLO RUBIO.

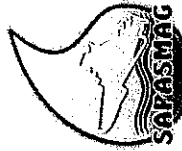
Vocal Titular

José Ríos González
C. JOSÉ RÍOS GONZÁLEZ.

Vocal Titular

José Rafael Ceseña
LIC. JOSÉ RAFAEL CESCENIA

Vocal Titular



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx